



veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEYNTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y CUATRO.

(si hubiere mérito para ello) no puede ni debe llevarse á efecto  
Acordos que en caso de no diferirse en Justicia á la pretension  
de dicho señor y al tiempo que se haga notoria á este Convento  
no la prohibición que sobre ello recayere, retrahian la  
proposición de dicho señor D<sup>n</sup> Bartholome Arellan, y el  
Titulo expedido á favor del mismo señor D<sup>n</sup> Juan Ignacio  
para en su vista determinar lo combeniente.

Comisario para la  
Visita de Carreles La Ciudad nombra por Comisario para pedir la  
limosna con el señor Corregidor que anualmente se  
acostumbra por este tiempo para socorro de los Pobres  
Encarcelados, y asistir con su Señoría á la visita grál  
que se ha de practicar la víspera de Pascua de Navidad  
proxima, á los señores D<sup>n</sup> Juan, Thomas Montiso D<sup>n</sup>  
Josef D<sup>n</sup> Lopez Oliver, D<sup>n</sup> Salvador Vinader Coura y  
y D<sup>n</sup> Juan, Bonifa Fontes <sup>señores</sup> D<sup>n</sup> Thomas Bali  
brera y D<sup>n</sup> Bartholome Arellan y Gascon  
Jurados.

Señal al Cavildo de Elecciones para la Plaza de Corredor La Ciudad acuerda que la citación resuelta  
en el Cavildo anterior para para las vacaciones, á  
fin de proxeher la Plaza de Corredor vacante por